



Términos de Referencia Mesoamerican Reef Fund (MAR Fund)

Consultoría en mapeo de compromisos de los países del Arrecife Mesoamericano en torno a las agendas globales y regionales de biodiversidad, cambio climático, economía azul y saneamiento.

1. Antecedentes

El Mesoamerican Reef Fund Inc. (MAR Fund) es un fondo ambiental regional privado cuyo objetivo principal es proteger la ecorregión del Arrecife Mesoamericano (SAM) compartida entre México, Belice, Guatemala y Honduras. Su misión MAR Fund es buscar, asegurar y facilitar financiamiento regional, fomentar alianzas y promover el desarrollo de capacidades para la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas marinos y costeros en el Arrecife Mesoamericano.

MAR Fund fue establecido por cuatro fondos ambientales preexistentes, uno en cada país de la región: Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (México), Protected Areas Conservation Trust (Belice), Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala y Fundación Biosfera (Honduras). Está registrado en los Estados Unidos como una organización no lucrativa, con estatus 501 (c) (3) y exenta del pago de impuestos. Aunque está legalmente establecida fuera de la región SAM, su propósito es proveer financiamiento sostenible para conservación en la ecorregión.

La Junta Directiva de MAR Fund incluye representantes de los fondos fundadores, un representante de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), expertos en conservación de cada país participante y colaboradores internacionales y donantes.

MAR Fund desarrolla sus actividades a través de seis programas:

- 1) Salvando nuestras áreas protegidas
- 2) Pesca para el Futuro
- 3) Cambio Climático
- 4) Fondo Marino de Belice
- 5) Agua limpia para el arrecife.
- 6) Economía azul y regenerativa

Adicionalmente, ha apoyado el establecimiento y operación de redes regionales que incluyen la Red de Conectividad, la Red de Restauración de Arrecifes, y más recientemente la Red de Sitios de Agregaciones Reproductivas de Peces.



Los países del Arrecife Mesoamericano han asumido diversos compromisos internacionales en materia de biodiversidad, cambio climático, economía azul y saneamiento, sin embargo, la información sobre su nivel de cumplimiento y avance se encuentra dispersa y no siempre es accesible de manera sistematizada. En este contexto, surge la necesidad de una consultoría que compile, analice y sintetice estos compromisos, permitiendo una visión clara del estado actual y facilitando la identificación de oportunidades estratégicas para MAR Fund y sus socios en la región.

2. Objetivos de la consultoría

2.1 Objetivo general

Sistematizar y analizar los compromisos y avances nacionales de los países que comparten el Arrecife Mesoamericano (México, Belice, Guatemala y Honduras) y de la agenda regional del SICA en torno a las agendas globales en materia de áreas protegidas (30x30), biodiversidad (NBSAP), cambio climático (NDC), economía azul y saneamiento.

2.2 Objetivos específicos:

- a) Resumir los compromisos globales relativos a la Agenda 30 x 30, biodiversidad y cambio climático, y las expectativas globales en torno a economía azul y saneamiento con enfoque en ecosistemas costeros y marinos.
- b) Sintetizar los compromisos de los países del SAM con referencia a la Agenda 30 x 30 y su nivel de avance y cumplimiento.
- c) Sintetizar los compromisos de los países del SAM con referencia a sus NBSAP y su nivel de avance y cumplimiento.
- d) Sintetizar los compromisos de los países del SAM con relación a sus NDC y las estrategias Nacionales de Restauración del Paisaje Forestal con enfoque en los compromisos relativos a los ecosistemas marino costeros.
- e) Resumir las estrategias regionales ERAM, ERCC, ERCA y PAE de la Ecorregión del SAM con relación a los compromisos de economía azul, cambio climático, saneamiento, conservación de corales y manglares y revisar y sintetizar sus avances.
- f) Revisar, sintetizar y analizar los compromisos de los países de la región SAM en relación a la Década de la Restauración, el Desafío de Bonn y el Decenio para la Restauración, y sus avances en materia de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático.
- g) Elaborar un listado de contactos clave a cargo de las distintas iniciativas, compromisos y procesos en cada país y en la CCAD.
- h) Realizar un análisis de nichos de oportunidad para MAR Fund para intervenciones específicas a nivel regional en torno a los temas analizados (áreas protegidas, economía azul, cambio climático, saneamiento) y que se alinean a las actividades programáticas que MAR Fund desarrolla.



3. Alcance del trabajo

La consultoría comprenderá:

- La revisión y análisis de documentos oficiales de compromisos nacionales e internacionales.
- Potenciales entrevistas con actores clave en cada país y en la región.
- Elaboración de una matriz de comparación de compromisos y avances.
- Identificación de sinergias y oportunidades de alineación con los programas de MAR Fund.
- Presentación de los hallazgos en un informe detallado y en una sesión virtual con el equipo de MAR Fund

4. Productos

El producto principal será un documento sintético que incluya:

1. Resumen ejecutivo de los análisis realizados.
2. Breve narrativa de los resultados de los análisis desarrollados para los incisos a-f. Se deberá desarrollar también una tabla resumen para cada inciso.
3. Identificación de nichos de oportunidad para intervenciones específicas de MAR Fund a nivel regional en torno a los temas analizados.
4. Tabla con las personas a cargo de las distintas iniciativas, compromisos y procesos en cada país y en la CCAD, cargo e información de contacto
5. Anexos con las matrices de datos que sirvieron de base para los análisis correspondientes.
6. Presentación en PPT con el resumen del análisis.

Los productos intermedios podrán entregarse en inglés o en español según prefiera el consultor, y los productos finales deberán entregarse en ambos idiomas.

5. Supervisión y coordinación

El consultor reportará directamente al asesor estratégico de MAR Fund, y la directora ejecutiva aprobará los productos finales.

6. Productos y pagos

Los pagos se realizarán tras la aprobación de los entregables: 30% después de la firma del contrato y entrega de plan de trabajo, 40% tras la entrega del borrador inicial y 30% tras la entrega y aprobación de los productos finales.



7. Duración de la consultoría

60 días.

8. Lugar de trabajo

Lugar de residencia del consultor.

9. Confidencialidad y derechos de autor

9.1. Confidencialidad

El consultor se compromete a realizar las tareas asignadas con los más altos estándares y consideraciones éticas. MAR Fund se reserva el derecho de indicar al consultor qué información debe ser tratada con confidencialidad.

9.2. Derechos de autor

MAR Fund posee los derechos de autor de los productos generados a través de esta consultoría.

10. Perfil requerido

- a) Estudios relacionados con gestión de recursos naturales, conservación y manejo de recursos naturales, gestión de proyectos, política ambiental, desarrollo rural, biología, biología marina, acuicultura, ingeniería ambiental, derecho, ecología o carreras afines.
- b) Con experiencia en investigación bibliográfica especializada.
- c) Analista de procesos regionales (región SICA).
- d) Experiencia en análisis relativos al cambio climático y los compromisos de mitigación y adaptación, preferible experiencia.
- e) Conocimiento en economía azul.
- f) Experiencia práctica en conservación y manejo de recursos costeros y marinos.
- g) Conocimiento de la región del Arrecife Mesoamericano.
- h) Excelentes capacidades de organización, atención a detalle y cumplimiento con fechas de entrega.
- i) Excelentes capacidades verbales y escritas en inglés y español. Capacidad para producir documentos técnicos de alta calidad en ambos idiomas.



11. Procedimiento de aplicación

Las personas interesadas deberán enviar la siguiente información:

- Curriculum Vitae.
- Tres referencias profesionales.
- Ensayo de una página en el que describa su experiencia laboral y por qué considera que es la persona idónea para esta consultoría.
- Propuesta financiera.

12. Fecha límite y contacto

La fecha límite para recibir aplicaciones es 28 de julio de 2025. Las aplicaciones deberán enviarse en forma electrónica a la siguiente dirección de correo: lsoto@marfund.org